

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

11 de enero de 1980

Núm. 249-I

INTERPELACION

Propósito del Gobierno en materia de conservación de las Cuevas de Altamira (Santander).

Presentada por don Jaime Blanco García.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación presentada por el Diputado don Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al propósito del Gobierno en materia de conservación de las Cuevas de Altamira (Santander).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jaime Blanco García, Diputado por Santander, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente interpelación sobre los propósitos del Gobierno en materia de con-

servación de las Cuevas de Altamira (Santander).

En base al Decreto-ley 2.410/1977, de 27 de agosto, se aprueban las bases para la transacción entre el Estado y el Ayuntamiento de Santillana del Mar (Santander) en relación con las Cuevas de Altamira; de esta manera, el Estado español adquiere las citadas cuevas pagando como contraprestación un canon al Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Asimismo, con fecha 30 de septiembre de 1977, por acuerdo del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de Santander, para evitar el posible deterioro de las pinturas, se tomó el acuerdo de cerrar las Cuevas de Altamira hasta que se emitió un dictamen pericial por parte de la comisión nombrada al efecto en su día para estudiar la situación de las citadas pinturas.

En fecha 6 de junio de 1978 el Diputado interpelante presentó una pregunta, en el seno de la Comisión de Cultura, al entonces titular del Departamento, inquiriendo sobre las mismas cuestiones que hoy se plantean. Entre las respuestas del entonces Ministro de Cultura figuraba la de crear en el entorno de las cuevas un Museo Nacional de Arte Rupestre, a la vez que

la construcción de una réplica de las Cuevas de Altamira. A tales efectos se habilitaría un crédito de 42.350.000 pesetas.

Como quiera que en la actualidad se viene especulando, en la prensa local, sobre la posible apertura de las Cuevas de Altamira, según presuntas declaraciones de altos funcionarios del Ministerio de Cultura, y como quiera que los trabajadores que dependen del anteriormente citado

Patronato llevan más de cuatro meses sin cobrar su salario, el Diputado que suscribe hace al Gobierno las siguientes propuestas: solicita del Gobierno explicación sobre sus propósitos en orden a la apertura de las cuevas y medidas laborales y de financiación que piensan adoptar.

Palacio de las Cortes, 30 de noviembre de 1979.—**Jaime Blanco García**.—El portavoz, **Gregorio Peces-Barba Martínez**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12 500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID